



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Administración y Finanzas



DECRETO ALCALDICIO N° 2042

LITUECHE, 31 de Diciembre de 2025

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- La necesidad de adquirir combustible para Generador el cual necesita funcionar dentro del patio de comidas de Fiesta del Cordero año 2025.
- Que el funcionario Municipal adquirió combustible para generador con recursos particulares para dar funcionamiento los días 31 de Octubre, 01 de Noviembre y 02 de Noviembre de 2025

VISTOS:

- El Decreto 2385, de fecha 20.11.1996, que fija texto refundido y sistematizado del Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre rentas municipales, el Decreto 847 de fecha 13 de Julio de 2018 y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de fecha 26 de Julio del 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Decreto Alcaldicio N°1841 de fecha 06 de diciembre de 2024, que nombra Alcalde Titular de la Comuna al Sr. Rodrigo Palominos Vidal.
- Decreto N°2175 de fecha 31 de diciembre de 2024, que aprueba el Presupuesto Municipal área gestión.
- Decreto Alcaldicio N°2086 de fecha 09-12-2024, mediante el cual se fijan subrogancias.

DECRETO:

1.- **DEVUELVA** el valor considerado al funcionario Municipal Sr. Alejandro Cáceres Reyes Rut. [REDACTED] la cantidad de \$ 520.020.- (Quinientos veinte mil veinte pesos), correspondiente a adquisición de combustible para generador utilizado en Fiesta del Cordero año 2025

El presente gasto será deducido del presupuesto municipal vigente año 2025.

ANOTESE, PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


ROMINA VARGAS SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL (s)
 I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Alcalde
RODRIGO PALOMINOS VIDAL
ALCALDE

RPV/RVS/PPV/ACR/acr

Distribución:

- Interesado
- Archivo Tesorería